



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**12 de Mayo de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Convocado un concurso de cortos en la Red sobre derechos infantiles	LARIOJA
El Colegio de Abogados convoca un concurso de cortos “on line” para defender los derechos del niño	EUROPA PRESS
El Colegio de Abogados convoca un concurso de cortos “on line” para defender los derechos del niño	RIOJA2
El Colegio de Abogados convoca un concurso de cortos “on line” para defender los derechos del niño	GENTE DIGITAL
Los abogados catalanes, a favor de la mediación	NEGOCIO
Hernández-Gil, con los lectores de Expansión.com	EXPANSION
Acuerdo entre el ICAM y la CAM para mediación familiar	EXPANSION
Juran el cargo dieciséis nuevos abogados	LA VERDAD
La fuerza de 164 años de historia	DIARI DE REUS
Los abogados urgen un servicio penitenciario para la nueva cárcel HERALDO DE SORIA	
El Principado participará en los actos conmemorativos del XX Aniversario de la Escuela de Práctica Jurídica	ECODIARIO

CULTURA

## Convocado un concurso de cortos en la Red sobre derechos infantiles

En el certamen podrán participar **escolares con edades entre 6 y 17 años**

12.05.09 - EFE | LOGROÑO

Un concurso escolar de cortos trata de concienciar sobre los derechos del niño a través de la utilización de las herramientas tecnológicas habituales que utiliza este colectivo, como teléfono móvil, webcam, PDA, cámara de fotos y cámara de vídeo.

El consejero de Educación, Luis Alegre, y la decana del Colegio Oficial de Abogados de La Rioja, María Victoria de Pablo, presentaron ayer, en una rueda informativa, el I Concurso Nacional Online de Cortos sobre los Derechos del Niño.



Luis Alegre y Victoria de Pablo, en la presentación de la iniciativa. /J.M.

Alegre indicó que 'Yo también tengo derechos' es el lema de este concurso, organizado por el Consejo General de la Abogacía Española, los 83 colegios de abogados de España y la Plataforma de Infancia, con el apoyo, en el caso de La Rioja, del Gobierno regional a través de la Consejería de Educación. Destacó que este concurso anima a los escolares de 6 a 17 años a utilizar las nuevas tecnologías en «positivo» para reflexionar, a través de cortos de dos minutos sobre los derechos de los niños.

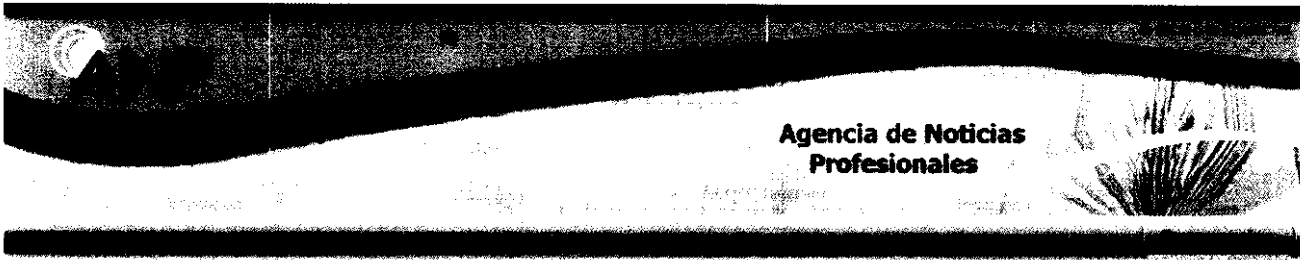
Por su parte, De Pablo añadió que se trata de crear conciencia social sobre los derechos del niño y fomentar su divulgación mediante los soportes que habitualmente utilizan los jóvenes, lo que ayudará a contribuir a favorecer unas condiciones educativas que generen una cultura de la paz y de tolerancia.

La decana del Colegio de Abogados de La Rioja recordó que los niños tienen los mismos derechos que los adultos, pero también tienen derechos especiales por el mero hecho de ser niños.

Los equipos participantes en el concurso deben estar formados por entre dos y cinco alumnos y un profesor y los ganadores de cada comunidad autónoma, que posteriormente acudirán a la fase nacional, recibirán mil euros en material escolar y mil euros destinados a la ONG que designen.

El concurso se ha convocado con motivo del quincuagésimo aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el vigésimo de la Convención sobre los Derechos del Niño.

**Cuenta NÓMINA de ING DIRECT, VISA GRATIS**



Agencia de Noticias Profesionales

Usuario:  Contraseña:

lunes, 11 de mayo de 2009

- Inicio
- Quiénes Somos
- Qué Hacemos
- Servicio Alerta
- Fuentes
- Contactar
- Buscar Noticia
- Sugerencias

La **Agencia de Noticias Profesionales (ANP)** es un servicio de selección de noticias especializado en Colegios y Consejos de profesionales tituladas.

Fecha de la Noticia: 11/05/2009

**Noticias Breves**

Bolonia.- Asambleas de Estudiantes se manifiestan hoy frente al Ministerio con el lema "Paremos Bolonia"

CIS-BARÓMETRO Ninguno de los nuevos ministros aprueba, y sólo Chacón y De la Vega lo logran

LA RIOJA.-El Colegio de Abogados convoca un concurso de cortos "on line" para defender los derechos del niño  
Con el lema de "Yo también tengo derechos", el Colegio de Abogados de La Rioja convoca el I Concurso Nacional "On line" de Cortos, organizado con motivo del 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Un primer concurso organizado por la Fundación del CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española, el CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española y la Fundación CGAE, y Plataforma de Infancia. En la fase regional colabora el Gobierno riojano.

Precisamente hoy, el consejero de Educación Cultura y Deporte, Luis Alegre, y la decana del Colegio de Abogados de La Rioja, María Victoria de Pablo, presentaron el concurso, dirigido a alumnos de entre seis y diecisiete años de Primaria y Secundaria. El plazo para entregar los cortos concluye el 30 de junio de 2009.

Un teléfono móvil, una "web cam", una cámara de video o una PDA, son algunos de los soportes en los que se puede grabar el cortometraje, con una duración máxima de dos minutos. Los vídeos deberán ser enviados a través de "www.yotambientengoderechos.com", donde el público también podrá ver y votar los mejores trabajos.

Se trata, según expuso Alegre de "reforzar la idea de que el niño tiene derecho a ser educado, cuidado y protegido". Se trata, como dijo De Pablo de "promocionar los derechos del niño, sensibilizar a la sociedad y favorecer las condiciones de los niños".

Hay tres categorías, primaria -para niños de entre 6 y 12 años; juvenil -entre 13 y 15 años-; y junior - entre 16 y 17 años. Habrá tres premios de 2.000 euros, 1000 para material escolar para el centro, y los otros 1.000 que se destinarán a la ONG que el grupo, de entre 2 y 5 alumnos apoyados por un profesor, elijan. El ganador irá a la fase nacional, en la que se repartirán alrededor de 300.000 euros por toda España.

Fuente: EUROPA PRESS



Atrás



Enviar noticia



Imprimir

ANP

AGENCIA DE NOTICIAS PROFESIONALES

C/ Lagasca, 50 - 3º 28001 MADRID Tlf: 915767066 Fax: 915777384 [anp@noticiasprofesionales.com](mailto:anp@noticiasprofesionales.com)

Aviso Legal

Nº de Visitas:

51111

## El Colegio de Abogados convoca un concurso de cortos 'on line' para defender los derechos del niño

Este concurso se ha organizado con motivo del 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

EuropaPress - 11/05/2009

Con el lema de **'Yo también tengo derechos'**, el Colegio de Abogados de La Rioja convoca el **I Concurso Nacional 'On line' de Cortos**, organizado con motivo del **50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño** y el **20 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño**.

Un primer concurso organizado por la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE, y Plataforma de Infancia. En la fase regional colabora el Gobierno riojano.

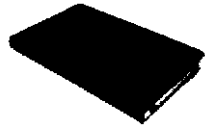
Precisamente hoy, el consejero de Educación Cultura y Deporte, **Luis Alegre**, y la decana del Colegio de Abogados de La Rioja, **María Victoria de Pablo**, presentaron el concurso, dirigido a alumnos de entre seis y diecisiete años de Primaria y Secundaria. El plazo para entregar los cortos concluye el 30 de junio de 2009.

**Un teléfono móvil, una 'web cam', una cámara de video o una PDA**, son algunos de los soportes en los que se puede grabar el cortometraje, con una duración máxima de dos minutos. Los vídeos deberán ser enviados a través de 'www.yotambientengoderechos.com ', donde el público también podrá ver y votar los mejores trabajos.

Se trata, según expuso Alegre de **"reforzar la idea de que el niño tiene derecho a ser educado, cuidado y protegido"**. Se trata, como dijo De Pablo de "promocionar los derechos del niño, sensibilizar a la sociedad y favorecer las condiciones de los niños".

Hay **tres categorías**, primaria -para niños de entre 6 y 12 años; juvenil -entre 13 y 15 años-; y junior - entre 16 y 17 años. Habrá tres premios de 2.000 euros, 1000 para material escolar para el centro, y los otros 1.000 que se destinarán a la ONG que el grupo, de entre 2 y 5 alumnos apoyados por un profesor, elijan.

El ganador irá a la fase nacional, en la que **se repartirán alrededor de 300.000 euros por toda España**.



**Yagüe & Senra**

Despacho profesional que abarca todas las ramas del derecho



Anuncios Google

*Todos los días importantes están marcados en tu agenda*

lunes, 11 de mayo de 2009 14:21 [www.gentedigital.es](http://www.gentedigital.es)

**Gente**<sup>BETA</sup>

Buscar

## El Colegio de Abogados convoca un concurso de cortos 'on line' para defender los derechos del niño

Con el lema de 'Yo también tengo derechos', el Colegio de Abogados de La Rioja convoca el I Concurso Nacional 'On line' de Cortos, organizado con motivo del 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

11/5/2009 - 13:25

LOGROÑO, 11 (EUROPA PRESS)

Con el lema de 'Yo también tengo derechos', el Colegio de Abogados de La Rioja convoca el I Concurso Nacional 'On line' de Cortos, organizado con motivo del 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Un primer concurso organizado por la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española, el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE, y Plataforma de Infancia. En la fase regional colabora el Gobierno riojano.

Precisamente hoy, el consejero de Educación Cultura y Deporte, Luis Alegre, y la decana del Colegio de Abogados de La Rioja, María Victoria de Pablo, presentaron el concurso, dirigido a alumnos de entre seis y diecisiete años de Primaria y Secundaria. El plazo para entregar los cortos concluye el 30 de junio de 2009.

Un teléfono móvil, una 'web cam', una cámara de video o una PDA, son algunos de los soportes en los que se puede grabar el cortometraje, con una duración máxima de dos minutos. Los vídeos deberán ser enviados a través de '[www.yotambientengoderechos.com](http://www.yotambientengoderechos.com)', donde el público también podrá ver y votar los mejores trabajos.

Se trata, según expuso Alegre de "reforzar la idea de que el niño tiene derecho a ser educado, cuidado y protegido". Se trata, como dijo De Pablo de "promocionar los derechos del niño, sensibilizar a la sociedad y favorecer las condiciones de los niños".

Hay tres categorías, primaria -para niños de entre 6 y 12 años; juvenil -entre 13 y 15 años-; y junior -entre 16 y 17 años. Habrá tres premios de 2.000 euros, 1000 para material escolar para el centro, y los otros 1.000 que se destinarán a la ONG que el grupo, de entre 2 y 5 alumnos apoyados por un profesor, elijan.

El ganador irá a la fase nacional, en la que se repartirán alrededor de 300.000 euros por toda España.

---

Grupo de información GENTE · 1.834.476 ejemplares de distribución gratuita según PGD-OJD

---





## Los abogados catalanes, a favor de la mediación

### Convenio

**La Generalitat catalana  
pretende potenciar la  
actuación de estos centros  
en todo el territorio**

La consejera de justicia de la Generalitat catalana, Montserrat Tura, ha firmado un convenio de colaboración en materia de mediación, con los decanos de los 14 colegios de abogados de Cataluña para la gestión de los Servicios de Orientación Mediadora, en el marco del servicio de orientación jurídica, gestionados por los diferentes colegios. Serán 21 puntos de atención en total.

Estos servicios informarán a los ciudadanos de las ventajas de la mediación como instrumento de resolución pacífica de conflictos.

El Departament de Justícia també ha firmat convenis amb diversos ajuntaments, consells comarcals, associacions i fundacions així com amb el Col·legi d'Educadors i Educadores Socials de Catalunya.

En Catalunya, el percentatge d'èxit de les mediacions sol·licitades directament per les parts és de un 74%, i en els casos que se llega per derivació judicial, del 47%. En els últims anys este sistema ha experimentat un augment progressiu. ❖ Q.M.





## Hernández-Gil, con los lectores de Expansión.com

**ENCUENTRO DIGITAL.** El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil participó el pasado jueves en un encuentro digital con los usuarios de la web de EXPANSIÓN. Hernández-Gil habló, entre otras muchos temas, de los pagos del turno de oficio y expresó su confianza en que la Comunidad de Madrid no se retrase este año en el pago como lo hizo en 2008.



## Acuerdo entre el ICAM y la CAM para mediación familiar

**COLABORACIÓN** El Colegio de Abogados de Madrid ha firmado un acuerdo de colaboración con la Comunidad de Madrid para la formación en prácticas de profesionales en materia de Mediación Familiar. El Convenio facilita que los alumnos de los cursos del ICAM, puedan realizar prácticas en los Centros de Apoyo a las Familias del Ayuntamiento de Madrid

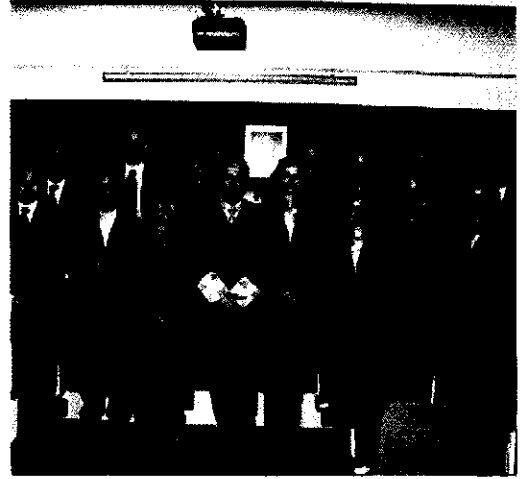
PROVINCIA ALICANTE

## Juran el cargo dieciséis nuevos abogados

12.05.09 -

El Colegio de Abogados de Alicante (Icali) cuenta desde hace unos días con dieciséis nuevos colegiados, los cuales juraron su cargo el pasado viernes en un acto presidido por el diputado tercero de esta institución, Gabriel Fillol Coves.

El Icali informó ayer de que a la jura también asistieron el presidente de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial, Francisco Javier Prieto Lozano y el miembro de la Junta de Gobierno del Colegio. Daniel Marín Segura.



. Los nuevos letrados, fotografiados el viernes.

**CRÓNICA** | El Col·legi d'Advocats de Reus impone las togas a sus nuevos 14 colegiados durante la celebración de Sant Raimon de Penyafort, en un acto que demostró la enorme vitalidad de este colectivo. **POR JOAN MORALES**

## La fuerza de 164 años de historia

Es uno de los colegios de abogados más reconocidos tanto de Catalunya como del resto del Estado y ayer tarde volvió a quedar demostrado. El Col·legi d'Advocats de Reus reunió ayer tarde en el Saló Noble del Palau Bofarull a la flor y nata del mundo de la judicatura provincial y de la sociedad civil reusense, en un acto que estuvo presidido por la consellera de Justicia, Montserrat Tura. No fue un acto cualquiera. Como cada año a principios de mayo, el colegio de abogados de la capital del Baix Camp hizo entrega de las togas a sus nuevos colegiados, en esta ocasión 14.

En una ceremonia cuidada hasta el más mínimo detalle (el único fallo es que empezó con media hora de retraso), el Col·legi d'Advocats de Reus demostró su enorme fuerza y vitalidad. «Nacimos hace 164 años, cuando Reus era la segunda ciudad de Catalunya», recordó su decano, Pere Lluís Huguet.

Uno por uno, los 14 nuevos colegiados y colegiadas recogieron su toga acompañados de sus respectivos padrinos. Se dio la curiosa anécdota, como que alguna de estas parejas estaba formada por hermanos o que un padrino (el presidente del Grup d'Advocats Joves, Aitor Macías) repitió tres veces. Precisamente este joven abogado, durante su intervención, alentó a sus nuevos compañeros en su trabajo y les recordó que «el Col·legi d'Advocats de Reus somos una pequeña gran familia».

Como es habitual cada año, el acto se aprovechó para reconocer los 25 años de profesión de algunos de los colegiados. En esta ocasión, la distinción recayó sobre Just Carmona, Joaquim Enrech, Ernest Fornés, Pere Olivé y Philippe Trujillo. Tampoco faltó el reconocimiento a los compañeros que colaboran con las diferentes labores colegiales, y a la jueza Sílvia Fale-



Un momento del acto celebrado ayer en el Saló Noble del Palau Bofarull. FOTO: TXEMA MOREIRA

‘Podemos sentirnos orgullosos de mostrar a la sociedad civil todo lo que hacemos’

**Pere Lluís Huguet**  
Decano del Col·legi d'Advocats

‘Los abogados no pueden sentirse sensibles con el dolor humano con el paso de los años’

**Montserrat Tura**  
Consellera de Justicia

ro; la fiscal María Cinta López y la secretaria judicial, María Luengo.

Durante su intervención, el alcalde de Reus, Lluís Miquel Pérez, destacó la estrecha colaboración existente entre el Ayuntamiento y el Col·legi d'Advocats. «Estamos muy satisfechos de la colaboración en la atención a las víctimas de la violencia de género. También hay que destacar convenios como el de asesoramiento a inmigrantes», afirmó Pérez.

Por su parte, el decano Pere Lluís Huguet se mostró especialmente satisfecho porque «podemos demostrar a la sociedad civil todo lo que hacemos», e hizo re-

ferencia –por ejemplo– a la organización de la caravana de los derechos humanos que pasó el año pasado por la capital del Baix Camp.

El acto lo cerró la consellera de Justicia, Montserrat Tura, quien pidió a los abogados que acababan de recoger su toga «rigor, porque cada asunto que tratéis a partir de ahora será diferente. Además, también os daría un consejo. Y es que no pueden sentirse sensibles con el dolor humano con el paso de los años». La fiesta finalizó con una cena y un baile en el restaurante Mas Sedó.

✉ [jmorales@diaridetaragona.com](mailto:jmorales@diaridetaragona.com)

## Soria



Tres nuevas abogadas prometieron ayer "servir a la verdad y a la justicia". Luis Ángel Tejedor

JUSTICIA

### Los abogados urgen un servicio penitenciario para la nueva cárcel

El Colegio de Soria advierte de que no tiene capacidad suficiente como para asumir las necesidades de la futura prisión, con 30 ocasiones diarias donde se requerirá un letrado.

Trine Llorente (Eldi)

El Colegio de Abogados de Soria urge la creación de un servicio penitenciario específico para asumir las necesidades que puedan surgir de la futura prisión, ya que prevé que se generarían unas 30 ocasiones diarias donde se requerirá la intervención de un letrado. Y es que los profesionales de Soria mostraron su preocupación porque no tienen capacidad suficiente como para afrontar con medios personales los servicios jurídicos que se vayan generando en una infraestructura penitenciaria con 720 celdas. Así lo manifestó ayer el decano del Colegio de Abogados de Soria, José Pedro Gómez Cobo, tras la incorporación de las tres nuevas letradas al Colegio en un acto solemne en la sala de vistas de la Audiencia Provincial.

Gómez Cobo asegura que esta necesidad ya la ha puesto de manifiesto en el Ayuntamiento de Soria, ante el Ejecutivo central e incluso ante la Administración de la Justicia. Y es que el Colegio de Abogados de la provincia cuenta con apenas un centenar de magistrados de los que un tercio, aproximadamente unos treinta, se incluyen en los turnos de oficio, es decir, en la asistencia letrada gratuita, trabajo al que se sumaría, según las previsiones del decano, todo el servicio penitenciario que puede generar una cárcel con 700 presos o más. A su juicio, "sería necesario un letrado cada día solo para el servicio penitenciario", algo "inviabile" en estos momentos para el Colegio de Soria "porque no tiene capacidad "ni mínimamente suficiente".

Por ese motivo, consideró que "la solución ideal es que el servicio se financiara adecuadamente y que hubiera más abogados pendientes que los que hay en el turno de oficio, porque de lo contrario, habrá que echar mano de otros colegios cercanos", manifestó José Pedro Gómez Cobo. "Sería lo más deseable un abogado cada día para el servicio penitenciario porque el letrado que está en el turno de oficio abarca casos de todos los ámbitos jurídicos", de modo que si habría que sumar las más de treinta ocasiones que se pueden necesitar abogados con una cárcel con 700 presos, el turno de oficio se colapsaría. No obstante, reconoce que para ello hacen falta, además de voluntad, fondos económicos que puedan hacer frente a este gasto que genera la asistencia letrada gratuita. Para ello, insta a plantear un convenio entre las administraciones, y citó el Ayuntamiento, el Estado y la Administración de la Justicia. Porque Gómez Cobo está convencido de que hay que buscar una financiación para este servicio, para que "a los abogados les pueda resultar atractiva la idea de trabajar en los turnos de oficio, dado que ahora están muy mal pagados y al final los paga el abogado con su tiempo". A este respecto, se refirió a que en estos momentos en Castilla y León se siguen debatiendo las transferencias de la justicia, con el "caballo de batalla" de la financiación del turno de oficio.

El Colegio de Abogados también manifestó del Ayuntamiento como se va a organizar una prisión para 700 personas con un turno de abogados de oficio que apenas suma la treintena.

#### Con la crisis, más casos

Reconoció Gómez Cobo que la situación de crisis económica ha provocado "de forma coyuntural un incremento considerable de asuntos laborales y civiles" que en años anteriores. No obstante, explicó que en general los juzgados están en las "cifras normales".

En relación con el nuevo juzgado de instrucción (el quinto) que solicitó el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León al Ministerio, explicó el decano del Colegio de Abogados que "sobre todo aliviará al juzgado número dos y al número tres sobre todo en asignaciones específicas porque son los que más carga tienen, aunque en reparto tienen menos asuntos que el uno y el cuatro", pero al mismo tiempo habrá más posibilidades de que coincidan los letrados con varios juicios en el mismo día".

#### San Saturio el 8 de mayo

El Colegio celebró ayer su patrón, San Saturio, que según los documentos "pudo fallecer el 8 de mayo", indicó Gómez Cobo. Un privilegio de patrón que "comparte con la ciudad de Soria". Y es que San Saturio "antes de que fuera nombrado santo por el Vaticano, fue abogado porque dio su vida, sus bienes y hacienda a ayudar a los más necesitados". Después de la incorporación de las tres nuevas letradas, los colegiados participaron en un ágape en el patio del Palacio de Justicia. El presidente de la Audiencia Provincial, Rafael Carnicero, también les dio la bienvenida al Colegio y ánimo en su nueva profesión.

#### Comentarios : 1

Eduardo Lasala (09/05/09 09:25)

No comprendo como el Sr Decano del Colegio d Abogados de Soria ( salvo que hable a título personal o interesado) pone trabas a la futura cárcel. cuando es uno de los sectores donde menos trabajo hay o que se lo pregunten a los Abogados jóvenes. El Colegio de Abogados debería ser uno de los colectivos que más apoye una inversión que tanta mano de obra crearia-tanto para la construcción, como con la puesta en funcionamiento-. Ver, para creer!!!Pobre Soria, cuanta insolidaridad e intransigencia, que futuro, y nuestros hijos fuera y Soria hecha un desierto y lo poco que se pretende hacer...la cárcel nueva, la Ciudad del Medio Ambiente, el Nuevo Polígono Industrial de Gertural, torpedeados por caciques y políticos sin coraje suficiente, para pasar de "cuatro" voceros, siempre interesados o dirigidos.

NUESTRA RED:

**elEconomista.es**

**EcoDiario**  
"Noticias y actualidad general"

**Ecotrader**  
"Dónde y cómo invertir"

**Ecoaula.es**  
"Universidades y formación"



PRESENTA: **LICENCIA PARA OPERAR**  
Estrena tu Cuenta Bolsa

**CON 1.000 € DE REGALO EN COMISIONES**

**EcoDiario**

El canal de información general de elEconomista.es

España

- [Portada](#)
- [Global](#)
- [España](#)
- [Bolsa y Economía](#)
- [Deportes](#)
- [Tecnología](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Cultura](#)
- [Gente y Estilo](#)
- [Motor](#)

[ServiciosBlogs](#)

Estás en: [Portada](#) » [España](#) ÚLTIMA HORA:

Buscar:

en [EcoDiario.es](#)

## Sanidad anuncia que la píldora del día después se venderá sin receta y sin límite de edad (14:19)

# El Principado participará en los actos conmemorativos del XX Aniversario de la Escuela de Práctica jurídica

11/05/2009 - 13:42



Puntúa la noticia :

Nota de los usuarios: - (0 votos)

La Dirección General de Justicia participará en la celebración de los actos conmemorativos del XX Aniversario de la Escuela de Práctica Jurídica del Principado. Así lo confirmó el director general de Justicia, José Manuel Fernández, tras el encuentro que mantuvo hoy con el Director de la esta entidad, Ángel Luis Bernal del Castillo.

OVIEDO, 11 (EUROPA PRESS)

La Escuela de Práctica Jurídica del Principado de Asturias, ubicada en el campus universitario de El Cristo, se creó en 1989 como Centro adscrito a la Universidad de Oviedo. Este centro está integrado por la Universidad, el Principado de Asturias y los Colegios profesionales de Abogados y Procuradores de Oviedo y Gijón. En 1997, la Escuela fue homologada por el Consejo General de la Abogacía Española habilitándola para la formación específica de quienes pretendan ejercer la profesión de Abogado.

La finalidad primordial de la Escuela de Práctica Jurídica es completar la formación de los licenciados en Derecho y de los miembros de los Colegios Profesionales de Abogados y Procuradores de la Comunidad Autónoma, proporcionándoles formación práctica para el ejercicio de la profesión jurídica en su vertiente de la Abogacía y otras profesiones jurídicas, así como el perfeccionamiento, más cualificado posible, en las innovaciones jurídicas de nuestro Derecho positivo.

La Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad representa al Gobierno del Principado de Asturias en el Consejo Rector de la Escuela de Práctica Jurídica y como tal viene colaborando con esta institución mediante una subvención de carácter anual, según informó el Gobierno asturiano en una nota de prensa.



El flash de la actualidad

## **La Fiscalía pide al juez que archive la causa para permitir entregar a Kenia a los piratas - 14:20**

España | Comenta

## **Sanidad anuncia que la píldora del día después se venderá sin receta y sin límite de edad - 14:19**

Sociedad | Comenta



## **Jiménez dice que la "píldora del día después" se venderá en farmacias sin receta - 14:17**

Política | Comenta

Ver todos

Defina sus estrategias de inversión con nuestro potente Gráfico Interactivo en tiempo real

y por **0€**

→ Más información ahorro.com

**AHORA EN elEconomista.es**  
"LÍDER EN INFORMACIÓN ECONÓMICA"

- **BBVA se coloca entre los más pesimistas: el PIB de España caerá un 3,5% este año**
- **Santander lanza una emisión de cédulas hipotecarias por 1.500 millones a cinco años**